

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GILVIN CIA. LTDA

El Pangui, 06 de mayo del 2019

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CONSTRUCTORA GILVIN CIA. LTDA

Ciudad.-

En cumplimiento a la Ley de compañías y en mi calidad de Comisario he realizado los procedimientos enumerados a continuación, los cuales fueron previamente convenidos con los Directivos de la compañía, se han revisado las actividades de la constructora con la colaboración de los señores presidente y gerente, que facilitaron la información para la revisión del periodo económico del 01-01-2014 al 31-12-2014.

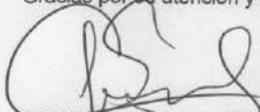
Se ha procedido a verificar que en los libros contables de la Constructora existen registros de ingresos gravables propios de la actividad, y se evidencia un continuo y arduo trabajo por el crecimiento y bienestar de socio.

Este compromiso para la aplicación de procedimientos previamente convenidos, fue realizado de acuerdo con las normas contables. La suficiencia de los procedimientos es solamente responsabilidad de los usuarios del informe. Consecuentemente, no representa compromiso alguno acerca de la suficiencia de los procedimientos descritos a continuación, tanto para el propósito por el cual este informe ha sido requerido o para cualquier otro propósito.

El objetivo de mi trabajo mediante la aplicación de procedimientos previamente convenidos fue el de llevar a cabo procedimientos de revisión en los cuales he convenido con la Entidad, y no realicé una auditoría, cuyo objetivo sería la expresión de una opinión sobre elementos específicos, cuentas o partidas de los estados financieros.

Por lo tanto no expreso una opinión sobre los elementos específicos, cuentas o estados financieros. De haber realizado procedimientos adicionales, otros asuntos pudieron haber llamado mi atención que hubieran sido informados. El propósito de este informe, es solamente para los usuarios específicos.

Gracias por su atención y que trabajemos unidos.



**COMISARIO DE LA CONSTRUCTORA
GILVIN CIA. LTDA**